

# ZONAS DESFAVORECIDAS-POTENCIALMENTE VULNERABLES Y RESPUESTA VECINAL. ESTUDIO DE TORREBLANCA, SEVILLA (ESPAÑA)

*Carmen Egea Jiménez<sup>1</sup>*

*José Antonio Nieto Calmaestra<sup>2</sup>*

*Javier Domínguez Clemente<sup>3</sup>*

*Rene A. Rego Gonzalez Rego<sup>4</sup>*

## **Introducción**

La región de Andalucía (sur de España), como el conjunto del territorio español, cuenta con un crecimiento urbano regulado por planes urbanísticos y leyes de ordenación territorial, lo cual no ha impedido que dicho crecimiento se consolide con importantes impactos medioambientales, tanto físicos como sociales.

Desde el punto de vista social, el proceso de urbanización va fragmentando y segregando el espacio urbano hasta configurar un paisaje definido por las características de sus moradores y por la forma urbana del espacio que habitan.

En este contexto, este trabajo tiene como objeto detectar las zonas de la ciudad de Sevilla en las que la población se encuentra en una situación desfavorecida, y que puede ser potencialmente vulnerable ante las actuales y/o futuras actuaciones urbanas; y analizar como la comunidad ubicada en esas zonas encara proyectos urbanísticos que están más allá de sus intereses, centrándose el análisis en uno de los barrios de esta ciudad, "Torreblanca"<sup>5</sup>.

Este núcleo surgió en los años cincuenta del siglo XX como un asentamiento en el que proliferó la autoconstrucción y poco después emergió como barrio obrero. Se sitúa a las afueras de la ciudad de Sevilla, junto a una de las principales arterias de la ciudad y corredor de polígonos industriales.

En general y como apunte final a esta introducción, Torreblanca se constituye como una de las zonas más degradadas de Sevilla (Andalucía), contando con un movimiento vecinal crítico y heterogéneo constituido mayoritariamente por jóvenes del barrio que se organizan en asociaciones de creación propia. A esto se suma su plena desvinculación de partidos políticos y su alta capacidad de intervención y de acción.

### **Contexto histórico: la configuración urbanística de zonas desfavorecidas y potencialmente vulnerables**

Uno de los rasgos más importantes de la distribución de la población española es su intenso y acelerado proceso de urbanización en la segunda mitad del siglo XX, proceso que agudiza y pone de manifiesto los desequilibrios territoriales del país, y tiene su punto álgido en los años sesenta y setenta. En el transcurso de estos años acontece un importante trasvase de población del campo a la ciudad como respuesta al modelo *desarrollista* de la política económica española. Otro elemento que ayuda al rápido crecimiento de las ciudades en ese momento es “la llegada del 600”<sup>6</sup>, convirtiéndose el coche en un elemento indispensable en el planeamiento urbano al permitir mayor movilidad y ampliar las distancias entre el lugar de trabajo y el lugar de residencia.

Ambos factores, emigración y movilidad automovilística, van a dar como resultado el primer “boom” urbanístico de las ciudades españolas y la aparición de las *periferias urbanas* como lugares donde se ubicará una parte importante de la población inmigrante. Son barrios planeados para “alojamiento de masas”<sup>7</sup> que se construyen con bastantes deficiencias en cuanto a servicios, calidad de las construcciones, conexión con el resto de la ciudad, etc.

En estos años, la figura que asume de forma progresiva el proceso constructivo, desde la parcelación del suelo hasta su construcción directa, es el *promotor profesional* que controlará las redes clientelitas que durante los últimos años del franquismo y en la actualidad, lo coloca en posiciones privilegiadas (Vilagrasa, 1991).

El modelo de crecimiento urbano empieza a cambiar de signo en los ochenta, iniciándose en 1981 lo que Precedo (1989) denomina *fase de transición urbana*. En este momento la periferia se expande, surgiendo términos como “suburbanización”; mientras, los centros experimentan un proceso de vaciamiento y deterioro alentado por el cambio de residencia de las clases medias que ahora prefieren pequeños núcleos de población cercanos a las áreas de trabajo (Rodríguez, 1995)<sup>8</sup>. Este fenómeno y el mismo sistema de asentamientos que rodea a algunas capitales de provincia permite que se vaya consolidando un proceso de “metropolización” como en Sevilla y Granada en el caso de la región andaluza<sup>9</sup>.

En este contexto dos son los espacios de las ciudades españolas, y por ende en Andalucía, que se afianzan como especialmente desfavorecidas y potencialmente vulnerables: las zonas de expansión en la *periferia urbana* en base a “promociones de vivienda social” y los *centros urbanos*. En el primer caso, la *planificación de viviendas sociales* de los años sesenta y setenta creó multitud de barriadas en la periferia de las ciudades españolas, la mayoría de ellas diseñadas bajo la concepción de los denominados *polígonos*<sup>10</sup> que se destinaban al alojamiento de migrantes (*alojamiento de masas*) llegados del entorno rural<sup>11</sup>.

En Andalucía las primeras promociones se ubican en espacios muy alejados del centro histórico y de otros barrios ya consolidados (La Barriada de la Paz en Granada), quedando con frecuencia intercalados vacíos urbanos de carácter rústico o baldío que agudiza aún más su emplazamiento periférico como algo premeditado (Polígono Guadalquivir en Córdoba).

Con el paso del tiempo, los intereses especulativos encontraron que estos *suelos en tierra de nadie* habían adquirido un valor inusitado ya que su alejamiento de la “ciudad consolidada” y proximidad a grandes infraestructuras viarias, que en un principio sirvieron para aislar aún más estas barriadas, ha servido para su revalorización por su cercanía a espacios rurales o naturales, o simplemente por ser nuevas zonas de expansión de la ciudad. Así, su emplazamiento les confiere ahora un valor añadido para ser de nuevo el objetivo de actuaciones especulativas (Torres, 2006)<sup>12</sup>.

Por lo que respecta a los *centros urbanos* (cascos históricos y ensanches), estos fueron abandonados por la administración hasta aproximadamente la década de los ochenta, lo que ha conllevado un importante proceso de degradación por densificación del tejido urbano, y atracción de nuevos ocupantes con problemas de empleo, ingresos, adaptación, etc., derivando en ocasiones en formación de *guetos*. La imagen pública generada con el paso del tiempo ha sido de degradación y peligrosidad.

En los noventa hay un interés inusitado en recuperar esta parte de la ciudad, bien como recurso y reclamo turístico, bien como un lugar ideal para vivir o ubicar una actividad económica. Los nuevos moradores son ahora la clase media y clase media-alta que en su proceso de ocupación desplazan a la población original y sus actividades. El término que define este proceso es el de *gentrificación*<sup>13</sup> con el cual se pierde un valor importante, el de la complejidad del tejido social urbano del centro. Los centros históricos son ahora el objetivo de la inversión de inmobiliarias que ponen en práctica cualquier medida para expulsar a sus habitantes, muchos de ellos hombres y mujeres de edad avanzada. Es el fenómeno *mobbing*<sup>14</sup> y los denominados *asustaviejas*<sup>15</sup>.

En el actual siglo se pretende corregir errores pasados con la reciente Ley del Suelo (8/2007, de 28 de mayo), planteando como principios esenciales el reforzamiento de la función pública del urbanismo desde la

garantía de la satisfacción de los derechos constitucionales de la ciudadanía (Parejo y Fernández, 2007).

## **Contexto teórico: de zonas desfavorecidas a zonas vulnerables**

### ***Zona urbana desfavorecida***

Una zona desfavorecida será aquella que presenta una serie de debilidades en su estructura sociodemográfica y/o en las cualidades ambientales del espacio físico que la diferencian del resto de la ciudad. En general, las zonas desfavorecidas responden a una situación compleja donde la carencia de recursos es uno de los aspectos más importantes, ya que impiden disfrutar de una calidad de vida en igualdad con otros sectores y zonas de la ciudad (Arias, 2000). La privación de recursos se traduce en las dificultades que van a encontrar sus habitantes para desarrollar sus capacidades, ubicándolos en un estado desfavorable ante los mercados de trabajo, bienes y servicios; la realización de necesidades vitales y el ejercicio de derechos básicos.

Entre los factores que sitúan a estas zonas en una condición desfavorable se encuentran las leyes del mercado inmobiliario que segregan espacialmente el espacio urbano en zonas ricas y pobres cada vez más aisladas. Por otro lado, la ciudad y los barrios han dejado de caracterizarse por su complejidad funcional y se han convertido en espacios “unidimensionales” que no permiten la vida local cotidiana y no satisfacen muchas de las necesidades sociales; junto con esto, la expansión del modelo de “ciudad difusa” especializa las zonas de crecimiento de las ciudades marcando claras distancias entre las zonas de trabajo y las residenciales, haciendo a las personas más dependientes del transporte y desfavoreciendo a los ya desfavorecidos. En último lugar, hay una escasa posibilidad de participación en las decisiones cotidianas impidiendo a los habitantes sentirse partícipes de su entorno social y político (Arias, 2000).

En definitiva, son barrios con una debilidad social y económica de carácter estructural en los que cualquier amenaza, riesgo externo o incluso una intervención social sin un análisis previo (Iñiguez, 1992) las puede convertir en una zona vulnerable. En este caso, las redes sociales se convierten en instrumentos de gran importancia para evitar el paso de una zona desfavorecida a una zona vulnerable.

### ***Zona urbana vulnerable***

Así, numerosos estudios de caso demuestran que debido a los procesos sociales, económicos y políticos, gran parte de la población urbana reside en condiciones de vulnerabilidad por ser débiles frente a amenazas

o riesgos de diferente tipo y por contar con escasa capacidad de recuperarse de sus consecuencias.

La vulnerabilidad se manifiesta en las características de las viviendas (espacios físicos poco adecuados para su ocupación y construcciones inseguras), gran fragilidad de las economías familiares y colectivas con escasas oportunidades de desarrollo personal; ausencia de servicios básicos, falta de acceso a la propiedad y al crédito; viviendo en un medio contaminado y escasamente saludable; etc. Asimismo, la vulnerabilidad se hace mayor cuando se carece de un tejido social comunitario, o la misma comunidad como red de apoyo se encuentra *resquebrajada*.

Dado todos los múltiples factores que intervienen en la definición de *vulnerabilidad*, ésta se convierte en un sistema complejo, dinámico y cambiante según poblaciones y lugares concretos. Es lo que se denomina “vulnerabilidad global” (Wilches, 1998) y supone que su análisis se realice desde diferentes puntos de vista o posibles vulnerabilidades: natural, física, económica, social, política, ideológica, técnica, cultural, educativa, ecológica e institucional. En este análisis se determina tanto el nivel de exposición como la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Se investiga así el riesgo a través de la interacción entre los distintos elementos y con el ambiente peligroso (Cardona, 1993).

De acuerdo a las consideraciones anteriores se puede decir que la evaluación de la Vulnerabilidad Social es un trabajo complejo en el que se establecen relaciones con todos los factores de vulnerabilidad, pero de manera especial con los factores ambiental, natural, cultural, social, económico y urbanístico, por lo que cualquier actuación debe ser integrada, debiéndose tener en cuenta como se combinen y magnifiquen estos factores, ya que esto permitirá hablar de zonas con diferente grado de vulnerabilidad.

## **Análisis de zonas desfavorecidas-potencialmente vulnerables en Andalucía. El caso de Torreblanca**

### ***Identificación de zonas desfavorecidas y potencialmente vulnerables***

El análisis se ha realizado utilizando la *sección censal* como unidad territorial de referencia. La sección censal es la unidad territorial mínima para la que se ofrece información estadística. Se trata de áreas perfectamente delimitadas que fragmentan el territorio de los municipios sin vacíos ni solapamientos, conformando una trama que físicamente se contrae en los ámbitos urbanos y se esponja en los rurales donde las unidades censales adquieren un tamaño mayor.

El grueso de la información utilizada procede del último Censo de Población (2001, INE), que ofrece un repertorio estadístico más amplio que las últimas revisiones padronales. No obstante, en este trabajo se han actualizado las variables de sexo, edad y nacionalidad con los datos disponibles de la Revisión del Padrón a 1 de enero de 2006 (INE).

El ingente volumen de información recogido en ambas fuentes (Censo y Padrón) ha sido objeto de un minucioso proceso de selección de variables que, por sí solas y apriorísticamente, pudieran dar *pistas* sobre factores explicativos de situaciones menos ventajosas de la población y la vulnerabilidad potencial a la que pueden conducir dichas posiciones de desventaja.

En total se han seleccionado treinta y una variables agrupadas en tres aspectos sociodemográficos: *nivel social* que incluye las variables referentes a la “estructura socioeconómica”, “nivel educativo” y “actividad económica”; *situación demográfica y familiar* que engloba “estructura demográfica”, “composición familiar” y “movilidad migratoria”; y *condiciones de habitabilidad* que abarca “parque residencial” y “percepción del espacio habitado”. Posteriormente, el proceso que se ha seguido ha sido de agregación de variables siendo posible detectar dos situaciones de zonas desfavorecidas: *zonas desfavorecidas* y *zonas muy desfavorecidas*.

Los umbrales establecidos para definir una sección como desfavorecida o no, apuntan que el 10,8% de la población andaluza, reside en *Zonas Desfavorecidas* y algo más de la mitad de ésta (el 50,7%) en *Zonas Muy Desfavorecidas*. Por provincias y por este orden, Cádiz, Sevilla y Málaga son las que mayor número de “desfavorecidos” presentan en valores absolutos, siendo porcentualmente Cádiz con un 17,8%, y Almería con un 12,2% las peor situadas. Frente a ellas Jaén y Córdoba destacan por ser las provincias con cifras absolutas y relativas más contenidas pues en ninguna el porcentaje de población desfavorecida supera el 6% de sus efectivos.

Aunque el fenómeno de *Desfavorabilidad* no es netamente urbano si está especialmente presente en las grandes ciudades andaluzas, localizándose en ellas los mayores niveles al residir el 56,5% de los “desfavorecidos” andaluces. Dicho de otro modo, algo más del 19,0% de los habitantes de las grandes ciudades habitan en zonas desfavorecidas, mientras en los entornos rurales o en las ciudades intermedias el porcentaje apenas supera el 6,0%, para elevarse al 8,0% en las coronas metropolitanas.

En el caso concreto de la provincia de Sevilla, ámbito donde se localiza este estudio, el 13,7% del total de secciones, que contienen el 11,0% del total de la población, se encuentran en *situación desfavorecida* o *muy desfavorecida*, siendo más frecuente esta segunda condición. En el caso de su capital, que coincide con ser capitalidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es casi el 20% de la población la que sufre situaciones de marginalidad.

En esta ciudad se han localizado un importante número de zonas, que no coinciden necesariamente con barrios completos; siguen un sentido norte-sur y se sitúan bien en el centro o bien en las zonas de expansión urbana de los años setenta, ahora ya incorporadas a la ciudad consolidada. Excepcionalmente, el barrio de Torreblanca se ubica más al este, en el borde de la ciudad y en contacto con suelo sin urbanizar.

Este barrio cuenta en la actualidad con unos 18.800 habitantes y ha sido testigo en los últimos años de una ligera pérdida de efectivos humanos. Desde el punto de vista estructural, su población se caracteriza por una ratio entre sexos bastante equilibrada (100,9 hombres por cada 100 mujeres) y una estructura etaria poco envejecida pues la media de edad no alcanza los 37 años, cuando en el conjunto de la ciudad se aproxima a los 40. El porcentaje de población mayor apenas alcanza el 14% del total.

Un rasgo característico del barrio es la escasa presencia de población extranjera que se concreta en apenas el 2% del total de efectivos.

En relación con los hogares se aprecian familias numerosas que superan el promedio de la ciudad (3,3 miembros de promedio) y que como se verá a continuación influye decisivamente en los niveles de hacinamiento. Asimismo, destaca una notable significación del número de hogares monoparentales que apunta a un creciente fenómeno de desestructuración familiar propio de entornos desfavorecidos. El grado de aislamiento del núcleo respecto a la ciudad determina asimismo una escasa presencia de hogares unipersonales.

Atendiendo a la vivienda, el principal rasgo a destacar es que su tamaño medio (75 m<sup>2</sup>, aproximadamente) está claramente por debajo del promedio del parque residencial de la ciudad (82,45 m<sup>2</sup>), siendo elevados los niveles de hacinamiento pues el número medio de habitantes por vivienda (8,68) se sitúa tres puntos por encima del registrado en la ciudad.

En relación a las condiciones de habitabilidad del entorno, la percepción de delincuencia en el barrio se revela como uno de sus grandes problemas, mencionado por casi el 85% de los habitantes y por encima del promedio de la ciudad. A este se suma la falta de zonas verdes, una deficiente comunicación, la ausencia de limpieza vial y los altos niveles de ruido y contaminación.

Por lo que respecta a indicadores más sensibles de reflejar situaciones de exclusión, las tasas de paro en el barrio se situaban en 2001 próximos al 35% de la población activa, a lo que se unen bajos niveles de actividad femenina (38,6% frente al 42,7% del conjunto de la ciudad); baja cualificación de la población ocupada; o la escasa significación del porcentaje de empresarios y autónomos.

Bajo otro punto de vista, los niveles de instrucción no mejoran el panorama pues el porcentaje de analfabetos funcionales se acerca al 30% de la población mayor de 16 años, y otro casi 60% no ha completado el período de enseñanza obligatoria o el bachiller elemental.

Un último rasgo digno de mención es que el 43% de los hogares carece de vehículo propio, lo cual dificulta la relación con el resto de la ciudad e incluso resta posibilidades a la hora de tener un trabajo.

### ***Movimiento vecinal en Torreblanca (Sevilla)***

Este análisis se ha centrado en conocer la capacidad del movimiento vecinal como exponente de las fortalezas y debilidades comunitarias, utilizando como fuentes de información artículos y documentación científica referente a la zona de estudio; noticias aparecidas en la prensa local y relacionadas con intervenciones urbanísticas, actividad vecinal, problemática social...; visitas *in situ*; documentos de las Asociaciones de Vecinos, periódicos y publicaciones vecinales (tanto en papel como online); documentos de trabajo de los diferentes programas sociales de carácter institucional (municipales, autonómicos, estatales y comunitarios); y planeamiento vigente o en revisión.

#### ***Breve historia del barrio***

Se encuentra ubicado en la periferia de la ciudad, separado física y geográficamente del entramado urbano (ver mapa de localización). Está delimitado al Sur por la A-92, al Oeste por terrenos sin urbanizar y con usos industriales, al Norte por tierras de cultivo, que limitan también el Este junto con el Polígono Industrial La Red.

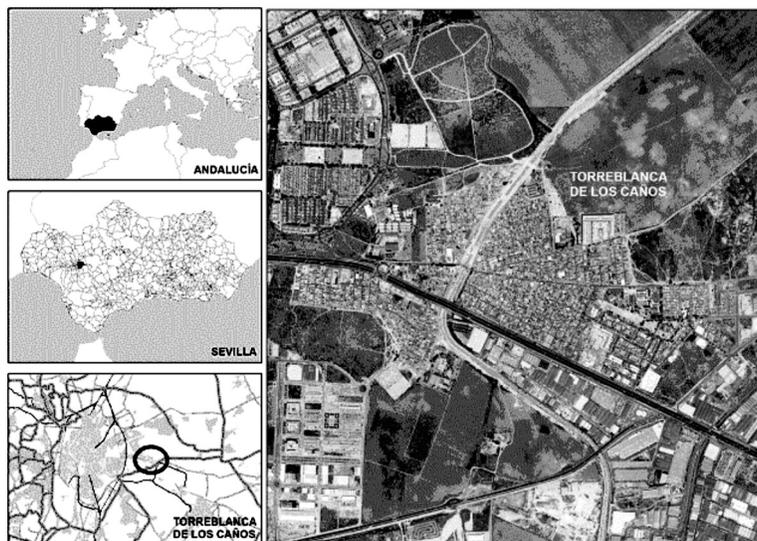
El canal de Torreblanca (o del bajo Guadalquivir), que le da nombre y divide el barrio en dos, supone una separación socio-económica que sitúa en su parte exterior a las áreas más desfavorecidas. Según el análisis cuantitativo previo, este barrio cuenta con “zonas desfavorecidas” y “zonas muy desfavorecidas”.

Torreblanca de los Caños, incluida en el distrito Este, se originó a partir de un pequeño núcleo de población formado a expensas de las necesidades de mano de obra en torno a la instalación de una fábrica de aceites y jabones a finales del siglo XIX, y de las casas de los jornaleros de los campos aledaños. Posteriormente, su población se vio incrementada sustancialmente por las sucesivas oleadas de inmigrantes del campo a la ciudad. Merced a ellas, Torreblanca se conformó como un barrio de autoconstrucción “espontánea” con carencia de las más elementales infraestructuras. No será hasta 1960 que la Corporación Municipal intervenga en esta parte de la ciudad con la construcción de Torreblanca la Nueva y con la instalación de agua y alcantarillado. El carácter periférico y migrante del barrio hizo que desde muy pronto Torreblanca figurara en el imaginario de Sevilla como territorio marginal.

Se trata sin lugar a dudas de una de las zonas más degradadas de esta ciudad, superándose en muchos casos los índices lógicos de hacinamiento residencial. Producto del carácter espontáneo de la barriada son

escasos los espacios libres y los equipamientos, y carece de una estructura coherente de sendas y nodos que le aporta alguna centralidad y/o referencialidad. Junto a esto, es una zona asilada geográficamente del resto de la ciudad, una unidad fuera del entramado urbano con baja ejecución de cualquier planeamiento e incompatibilidad con usos urbanos colindantes como los polígonos industriales, lo que le da un carácter de espacio residual.

### **Mapa de Localización del Barrio de Torreblanca de los Caños (Sevilla).**



En este barrio se identifican dos zonas especialmente desfavorecidas: Los Pisos Blancos con una superficie de 40 m<sup>2</sup> que se construyeron a través del Real Patronato de Casas Baratas con el objetivo de realojar a familias procedentes de asentamientos chabolistas; y Las Casitas, que es la zona que concentra mayores niveles de conflictividad social.

Actualmente esta segunda zona se encuentra incluida en el Plan de Barrios y declarada por la Consejería de Asuntos Sociales (Junta de Andalucía) como zona con "Necesidades de Transformación Social".

### **Problemática social**

Torreblanca se configura como una de las áreas marginales por excelencia de Sevilla, sumidero de conflictos sociales, muchos de ellos relacionados con problemas de vivienda y actividades marginales. Así, uno de los problemas con los que cuenta la zona es la existencia de un asen-

tamiento chabolista consolidado en la zona que genera múltiples enfrentamientos entre el vecindario debido a problemas de convivencia. De hecho, los vecinos se oponen a la construcción de casas para chabolistas y para gitanos, a los cuales se les relaciona con el consumo y venta de drogas. En muchos casos, estos enclaves han producido, acentuado e incluso renovado procesos de segregación étnica que resultan contrarios a la convivencia intercultural y al propio futuro de la minoría gitana.

Los mismos criterios de selección en la entrega de viviendas sociales ha generado importantes polémicas ya que se prioriza a los que viven en infraviviendas y no se tiene en cuenta a los que residen en alquiler y no poseen vivienda en propiedad. Asimismo, han existido problemas con la titularidad de viviendas sociales, las cuales han sido en ocasiones traspasadas ilegalmente, realquiladas o incluso vendidas.

A esta situación se suma la continua llegada de personas ajenas al asentamiento como toxicómanos y rumanos (considerados de alta conflictividad) que recuperan como lugar para vivir, bien temporal o definitivamente, chabolas abandonadas. Asimismo, los niveles de conflictividad se incrementan desde fuera al interpretar esta zona como el lugar ideal para ubicar nuevas dependencias penitenciarias. Es lo sucedido en 2004 cuando el PSOE e IU<sup>16</sup> propusieron la construcción de una de estas dependencias en Torreblanca, considerándose esta decisión como una forma de “machacar” el barrio al continuar considerándolo como un núcleo receptor de marginación y pobreza. Esta decisión generó una gran controversia que tuvo amplia repercusión periodística, haciéndose eco de la misma prensa como Diario de Sevilla, ABC Sevilla, 20 Minutos y Metro.

Por otro lado, Torreblanca es una de las zonas más jóvenes de la ciudad, predominando entre la población adolescente bajos niveles de escolaridad y altos niveles de absentismo escolar, que repercute en importantes problemas de integración sociolaboral y sociocultural.

Como no podría ser de otra manera el barrio cuenta con otras deficiencias de infraestructuras urbanas como acerados y vías peatonales protegidas que ha provocado en más de una ocasión atropellos en la A-92; ausencia de equipamientos en buen estado como las instalaciones deportivas; jardines que posibiliten zonas de esparcimiento; en general, mobiliario urbano; inexistencia de servicios de limpieza que ha sido denunciado en reiteradas ocasiones, siendo frecuentes los vehículos sumergidos en el Canal de Torreblanca.

La deficiencia llega a la falta de presencia policial que aporte seguridad al barrio en el sentido de impedir el tráfico y consumo de drogas (dos de los grandes problemas sociales de la zona), e incluso asegure la movilidad urbana de la línea Prado de San Sebastián-Torreblanca<sup>17</sup>.

### ***Dinámica urbanística***

La dinámica urbanística del ámbito viene marcada y reflejada sobre todo por las previsiones recogidas en el PGOU<sup>18</sup>. En estas previsiones podemos distinguir aquellas que pretenden *transformar directamente el ámbito de estudio* y aquellas que *transformarán su entorno*. En relación a estas últimas, la zona Este se considera una zona de crecimiento de la ciudad, que se hará realidad conectando la A-92 a la altura de Torreblanca con el aeropuerto. Esto supone una importante transformación al integrar la zona en el núcleo urbano que hasta ahora actuaba más como una pedanía que como parte de la ciudad consolidada.

Otra de las grandes actuaciones que prevé el PGOU, y que afectará directamente al área de Torreblanca, es el soterramiento de la autovía A-92 liberando de tráfico la trama urbana de la zona. Esta actuación irá acompañada de una variante de esta autovía, de tal forma que aquélla será utilizada para la entrada a la ciudad y la variante para el resto del tráfico. Esto contribuirá a una mejor conectividad de Torreblanca por el Norte con el resto de Sevilla y a articular la zona con los barrios aledaños. Asimismo, esta variante permitirá planificar y cohesionar los nuevos crecimientos urbanos previstos en la zona.

Esto supone que el área Norte de Torreblanca, ocupada por campos de cultivo, sea una zona de expansión de Sevilla con amplios terrenos recalificados como urbanizables entre Torreblanca y el Polígono del Aeropuerto, y con la previsión de crear equipamientos de proximidad y estructurantes y no tipo “barrera”<sup>19</sup> que conecten barrio y ciudad.

En cuanto a la *transformación interna del ámbito* probablemente una de las reivindicaciones más antiguas se posiblemente el tratamiento del Canal de los Presos o Canal del Bajo Guadalquivir, en el que el PGOU plantea una serie de acciones para convertir el eje del canal en el nuevo eje de centralidad urbana del barrio, insertando equipamientos y poniendo sus márgenes al servicio de actividades de ocio y esparcimiento. Esta actuación puede contribuir a conectar las dos partes de Torreblanca divididas históricamente por esta infraestructura.

En el plano de la vivienda se propone una importante intervención en la zona de las Casitas Bajas y Plaza del Platanero con la implantación de la actuación Área de Gestión Integrada<sup>20</sup>. Se pretende con esta actuación transformar el corazón del barrio mediante la demolición de todas las viviendas unifamiliares existentes junto a esta Plaza, uno de los espacios más degradados, con la intención de generar aquí un lugar de centralidad. Esta actuación incluye actividades como la destrucción de “Las Individuales”<sup>21</sup>, realojamiento de los vecinos afectados y construcción de 272 nuevas residencias colectivas. Se trata de acometer una operación de rehabilitación que no sea puramente urbanística, sino también social. En palabras de los autores del PGOU, “la realización de programas de erra-

dicación de la delincuencia, de rehabilitación y de reinserción social se consideran imprescindibles para la recuperación urbana y social del área de El Platanero mediante programas de economía y empleo social” (Diario de Sevilla, 19 de mayo de 2004).

Otra actuación paralela al Plan es la construcción del Metro que proyecta una estación en el barrio conectándolo con el centro urbano. De gran calado será también la inversión de la cervecera Heineken en la zona al llevar aparejado profundas transformaciones en la capacidad de empleo y en la urbanización que realizará dicha compañía.

### ***Movimiento vecinal***

Torreblanca tiene un movimiento vecinal crítico y heterogéneo, surgiendo en ocasiones disparidades de opinión en cuanto a las relaciones con las instituciones y a los modos de actuación. Llama la atención que el mismo está integrado por jóvenes del barrio que participan a través de sus propias asociaciones (Adrenalina 4x4); tiene una gran capacidad de intervención y de acción con numerosas “acciones directas” como cortes de carretera y asambleas vecinales de 200 personas. Es de reseñar su plena desvinculación de partidos políticos que le permite no caer en los juegos de poder, y denunciar todas las deficiencias del barrio y la actitud de la Corporación Municipal.

Algunas de las intervenciones más polémicas del vecindario se han planteado contra la instalación de viviendas sociales en la zona o contra los chabolistas que habitan los terrenos cercanos. Así, en 1992 el vecindario se manifestó contra la instalación en el barrio de viviendas sociales previstas, según ellos para personas de etnia gitana, llegando a impedir al alcalde su inauguración.

Otro de los temas que ha despertado el interés del vecindario ha sido el proyecto de demolición de “Las Casillas” (o “Casitas Bajas”) y la instalación de una dependencia penitenciaria de grandes dimensiones en el barrio. Las Asociaciones de Vecinos exigieron al Ayuntamiento mediante misivas públicas una reunión para tratar estos asuntos (Torreblanca municipio independiente 1/6/2004), invitando a la Delegada del Distrito Este, Delegado de Gobernación, Delegado de Deportes y Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla a conocer la zona de las “Casitas Bajas” y mantener reuniones para solucionar o empezar a trabajar en las promesas realizadas y no cumplidas por estas Delegaciones y el Alcalde. Las reuniones entre los vecinos y las instituciones fueron frecuentes, así como la participación en los Plenos del Ayuntamiento.

En general, el movimiento vecinal se muestra desencantado con las instituciones llegando a denunciar públicamente las comisiones para los Presupuestos Participativos argumentando que son un “lavado de cara” puesto que, siendo los barrios periféricos los más implicados, sus

aportaciones son las menos consideradas. Incluso con ocasión de las elecciones municipales se pidió el voto en blanco como castigo a la clase política en general. Esta petición se realizó a través de la publicación local “Torreblanca Municipio Independiente”.

Con respecto al PGOU, las Asociaciones Juveniles de Torreblanca presentaron varias demandas en 2004, entre ellas la reurbanización de la zona conocida como “Las Lumbreras” comprendida entre la calle Estaca de Vares y la calle Príncipe de Asturias; la no-construcción de viviendas de nueva planta en el barrio hasta que se consiga el equilibrio del 80% de zona construida y el 20% de equipamientos (parques, zonas deportivas...); la reserva de terreno para una futura y posible parada del metro en Torreblanca; la creación de una “anillo verde” alrededor del barrio que limite y diferencie las zonas industriales (que actualmente lo rodean en casi su totalidad) de las zonas habitadas; la reserva de terreno lindante con la A-92 para la construcción de una vía de servicio continua y sin cortes en toda su longitud desde Torreblanca hasta la Avenida de Andalucía; etc.

Junto a todo esto, es interesante la participación vecinal en la organización de las fiestas del barrio y las continuas reivindicaciones a la Comisión Vecinal de Festejos en 2005 por la falta de presupuestos para esta actividad. La labor de la AA.VV llega también a iniciativas de atenuación del riesgo social promoviendo el deporte entre los niños y niñas mediante la creación de equipos de “fútbol-sala”.

## **Conclusiones**

Fracturado físicamente de Sevilla por diferentes infraestructuras viarias, y por espacios de carácter industrial o solares sin edificar; dividido por la A92 y por la Avenida del Deporte, Torreblanca tiene como *tradición* ser una zona marginal con una compleja realidad social que hace difícil apuntar cuales serán las consecuencias, para los diferentes colectivos representados en el barrio de las intervenciones urbanísticas planeadas (chabolistas, personas de etnia gitana, nuevos migrantes, vecindario consolidado).

El carácter marginal del ámbito pretende ser eliminado o suavizado por el nuevo planeamiento de la ciudad integrándolo en el núcleo urbano mediante diversas actuaciones y la demolición de la zona de “Las Individuales” y el traslado de su población, generando en este espacio una plaza.

Las actuaciones planteadas son de un gran calado y pueden incrementar la desestructuración social de las personas afectadas directamente por la demolición de casas y la previsible “evacuación” a otros barrios. Como contrapartida, el entorno experimentará una fuerte inversión pública en materia social lo que repercutirá positivamente en la población.

Destacar el papel que en todo este proceso de renovación urbana juega el tejido social comunitario, para desde su propia vivencia y conocimiento del espacio plantear igualmente sus necesidades.

Marginalidad, vulnerabilidad y lucha vecinal son los elementos que hacen de esta zona, y las similares en muchas ciudades del mundo, un tema de gran transcendencia para ser abordado desde la investigación social.

En estos espacios de segregación urbana y exclusión social, la fisonomía y el origen urbanístico resultan básicos para identificar, de forma general, tipos de barrios en los que factores físico-espaciales y sociales configuran el paisaje de la desigualdad urbana.

## Notas

<sup>1</sup> Departamento de Geografía Humana y miembro del Instituto de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. cegea@ugr.es.

<sup>2</sup> Instituto de Cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía. jantonio.nieto @junta-deandalucia.es.

<sup>3</sup> Instituto de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. jdominguez @ugr.es.

<sup>4</sup> Facultad de Geografía. Universidad de La Habana. rgrego@geo.uh.cu.

<sup>5</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación sobre *Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades*, financiado por el Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía).

<sup>6</sup> En 1950 se crea la SEAT.

<sup>7</sup> Tipo de edificación estandarizada que se caracteriza por poder ser producida en serie y por una alta densidad habitacional. Paisajísticamente produce un entorno urbano monótono y uniforme.

<sup>8</sup> En Andalucía esta *huida* de la ciudad solo se aprecia, en estos momentos, en Sevilla, consolidándose posteriormente en otras ciudades andaluzas (Málaga, Granada, Almería, Cádiz).

<sup>9</sup> La región andaluza está constituida por ocho provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. El nombre de sus respectivas capitales coincide con el nombre de la provincia.

<sup>10</sup> Los *polígonos* serían, junto con los ensanches, las hileras suburbanas, la ciudad jardín, la urbanización marginal y las barracas, una de las distintas formas de crecimiento urbano, y se pueden definir como una “forma de crecimiento residencial intensivo caracterizado por su carácter unitario. Parcelación, urbanización y edificación se hacen conjuntamente dentro de una única operación, que puede estar impulsada por la iniciativa privada o por el sector público. El crecimiento urbano de las ciudades españolas a partir de finales de los años cincuenta presenta una gran cantidad de experiencias de polígonos residenciales, aunque dentro de ellos se puede describir un amplio abanico de situaciones... Algunos barrios de viviendas unifamiliares adosadas construidas recientemente en las periferias urbanas, podrían considerarse como la versión actual y con bajas densidades en forma de polígonos residenciales” (Pujadas y Font, 1998: 296).

<sup>11</sup> A este proceso de urbanización se le ha llamado *boom desarrollista*: urbanismo especulativo que permitió a numerosas promotoras urbanísticas en la última

etapa del franquismo forjar importantes fortunas y posiciones privilegiadas en los grupos de poder durante la democracia (MMA, 2007).

<sup>12</sup> Es el caso de Cerro Coronado junto a Palma-Palmilla en Málaga; parque Miraflores junto a San Diego y Pino Montano en Sevilla; parcelaciones agrícolas en la trasera de Almanjáyar en Granada; Arroyo Cantarranas y falda de Sierra Morena en el entorno de Las Palmeras en Córdoba, etc.

“El fenómeno fundamentalmente urbano conocido como gentrificación consiste en una serie de mejoras físicas o materiales y cambios inmateriales –económicos, sociales y culturales– que tienen lugar en algunos centros urbanos viejos, los cuales experimentan una apreciable elevación de su estatus” (Sargatal, 2000: 1). Este anglicismo ‘gentrificación’ que algunos autores empiezan a denominar “elitización” (García, 2001), implica dos efectos claros: la subida del precio de la vivienda y la “expulsión”, por diferentes procedimientos de la población residente.

<sup>14</sup> “El etnólogo Konrad Lorenz aplicó el término *Mobbing* a las conductas agresivas de los animales para echar a un intruso. De allí lo tomó Peter Heinemann para describir la conducta hostil entre niños. En los ochenta Leyman lo introdujo en las ciencias sociales para referirse a las formas severas de acoso en las organizaciones” (Condorcanqui, 2008).

<sup>15</sup> Con anterioridad, en los 90 y con el objetivo de reactivar la economía se producen una serie de reformas legislativas, entre las que se encuentra la Ley del Suelo 6/1998, que contribuye a un nuevo *boom inmobiliario*, con la peculiaridad de que se liberaliza el suelo de forma tal que la disponibilidad de suelo urbanizable pierde toda relación con las necesidades previsibles como había sido la norma; y más que originar una reducción de los precios de las viviendas ha sucedido todo lo contrario.

<sup>16</sup> PSOE e IU son las siglas de Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida, respectivamente.

<sup>17</sup> Han sido reiterados los ataques contra autobuses de la Línea Prado de San Sebastián-Torreblanca.

<sup>18</sup> PGOU son las siglas de Plan General de Ordenación Urbana.

<sup>19</sup> Aquellos que por su uso o por su disposición en el entramado urbano contribuyen a separar zonas de la ciudad, por ejemplo una facultad vallada e impermeable al paso puede ser un factor de división, sin embargo unas pistas deportivas abiertas o un parque bien diseñado pueden ayudar a conectar dos zonas.

<sup>20</sup> En ellas el Ayuntamiento quiere que las tres administraciones públicas (Ayuntamiento, Junta y Administración Central) desarrollen planes conjuntos tanto en materia de servicios sociales como en diseño urbanístico.

<sup>21</sup> “Las Individuales” fueron construidas por iniciativa pública en la década de los años sesenta por el Real Patronato de Casas Baratas.

## Bibliografía

- ARIAS GOYTRE, Félix (2000), *La desigualdad urbana en España*, Madrid, Ministerio de Fomento.
- CARDONA ARBOLEDA, Omar Darío (1993), “Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. Elementos para el Ordenamiento y la Planeación del Desarrollo”, en Maskrey, Andrew (comp.), *Los Desastres NO son Naturales*, Santa Fe de Bogotá, LA RED, Tercer Mundo Editores.

- CONDORCANQUI NOGUERA, José Gabriel (2008), "El fenómeno Mobbing - Toda semejanza con la realidad es pura coincidencia", en <http://feuchilecito.blogspot.com/2008/01/el-fenomeno-mobbing-toda-semejanza-con.html>
- GARCÍA HERRERA, Luz Marina (2001), "Elitización: propuesta en español para el término gentrificación", en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, Nº 332, Barcelona.
- IÑIGUEZ, Lupicio (1992), "Impacto social y formas de mediación política ante la intervención urbanística de Barcelona-92", en *Primer Congreso Iberoamericano de Psicología*, [www.antalya.uab.es/liniguez/Materiales/009.pdf](http://www.antalya.uab.es/liniguez/Materiales/009.pdf).
- MMA y AEU (2007), *Libro verde de Medio Ambiente urbano*, Barcelona, Ministerio de Medio Ambiente y Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.
- PAREJO ALFONSO, Luciano J. y Fernández, Gerardo Roger (2007), *Comentarios a la Ley del Suelo*, Edt. Iustel.
- PRECEDO LEDO, Andrés (1989), "La transición urbana en España", en *Análisis de la Población Española*, Madrid, Síntesis.
- PUJADAS, Romá y Font, Jaume (1998), *Ordenación y planificación territorial*, Madrid, Síntesis.
- RODRÍGUEZ, J.I. (1995), "Del pueblo al bloque", en *Revista MOPTMA*, Madrid.
- SARGATAL BATALLER, M<sup>a</sup> Alba (2000), "El estudio de la gentrificación", en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Barcelona, Nº 228.
- TORRES, J. (2006), "Camino hacia el gueto. Procesos urbanos de exclusión en Andalucía", en *V Jornadas Internacionales Exclusión y Derechos Sociales*, Asociación Proderechos Humanos de Andalucía.
- VILAGRASA, J. (1991), "El estudio de la morfología urbana: una aproximación", *GeoCrítica*, en *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Nº 92, Barcelona.
- WILCHES CHAUX, Gustavo (1993), "*La Vulnerabilidad Global*", en *Los Desastres NO son Naturales*, Santa Fe de Bogotá, LA RED. Tercer Mundo Editores.